

SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUÉN

Domicilio Legal: La Rioja N° 486 - Ciudad de Neuquén - Provincia de Neuquén

Actividad Principal: Defensa de los derechos de los trabajadores.

Inscripciones: Mrio. de Trabajo de la Nación. Personería Gremial otorgada 21/09/2001 (Expte. 6756/85)
CUIT 30-62697886-6

EJERCICIO ECONÓMICO N° 51

Iniciado el 01 de Enero de 2020

Finalizado el 31 de Diciembre de 2020

Composición del Capital
Capital Suscripto e integrado \$ 0,01
Capital ajustado \$ 149.511,92

Importes expresados en: PESOS (MONEDA HOMOGÉNEA AL 31/12/2020)

Las notas adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

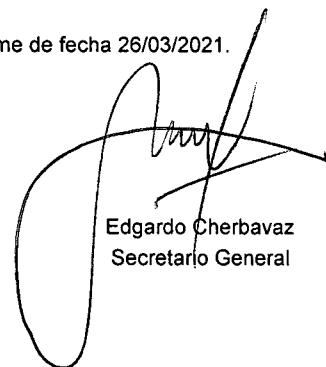
Estados contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2021.



Néilda Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.



Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda



Edgardo Cherbavaz
Secretario General

SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUEN

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

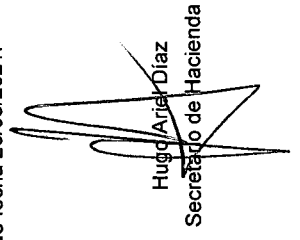
Comparativo con el Ejercicio anterior, expresado en Pesos, a moneda de cierre del 31/12/20

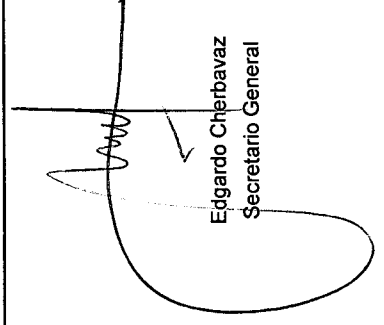
	Ej. Actual	Ej. Anterior	Ej. Actual	Ej. Anterior
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 3.1.)	6.060.089,51	11.694.051,15	274.498,11	119.791,07
Inversiones Temporarias (Nota 3.2.)	10.298.175,35	0,00	146.849,76	196.757,87
Cuentas por Cobrar (Nota 3.3.)	6.554.917,21	5.760.555,06	1.641.872,98	1.390.933,50
Total del Activo Corriente	22.913.182,07	17.454.606,21	2.063.220,85	1.707.482,44
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso (Nota 3.4.) Anexo I	45.614.384,26	40.595.102,81	0,00	0,00
Total del Activo No corriente	45.614.384,26	40.595.102,81	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	68.527.566,33	58.049.709,02	66.464.345,48	56.342.226,58
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar (Nota 3.5.)				
Deudas Sociales (Nota 3.6.)				
Otros Pasivos (Nota 3.7.)				
Total del Pasivo Corriente				
PASIVO NO CORRIENTE				
Total del Pasivo No Corriente				
TOTAL DEL PASIVO				
PATRIMONIO NETO (según Estado correspondiente)				
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	68.527.566,33	58.049.709,02	66.464.345,48	56.342.226,58

Las notas adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2021.


Néida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.


Hugo Arias Diaz
Secretario de Hacienda


Edgardo Cherbavaz
Secretario General

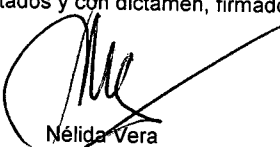
SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUEN**ESTADO DE RECURSOS y GASTOS**

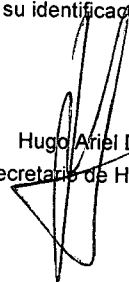
Comparativo con el Ejercicio anterior, expresado en Pesos, a moneda de cierre del 31/12/20

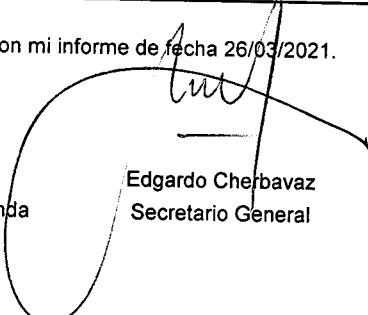
		Ej. Actual	Ej. Anterior
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	Notas		
RECURSOS ORDINARIOS			
Para Fines Generales	Anexo III	38.139.157,74	35.564.156,45
Total de Recursos Ordinarios		38.139.157,74	35.564.156,45
(-) GASTOS ORDINARIOS			
Generales de administración	Anexo II	-13.918.005,95	-14.980.501,45
Generales Especificos del Secretariado	Anexo II	-4.029.970,84	-3.482.717,79
Generales Especificos de las Seccionales	Anexo II	-1.810.566,61	-1.564.699,29
Amortización de Bienes de Uso	Anexo II	-2.280.107,07	-2.435.480,93
Total de Gastos Ordinarios		-22.038.650,47	-22.463.399,47
SUPERAVIT ORDINARIO ANTES DEL RES. FINANCIERO		16.100.507,27	13.100.756,98
Resultados Financieros y por Tenencia			
Resultados Financieros y por Tenencia (incluido Recpam)	6	-5.978.388,33	-2.122.452,59
SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO		10.122.118,93	10.978.304,38

Las notas adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados contables auditados y con dictamen, firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2021.


Nérida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.


Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda


Edgardo Cherbavaz
Secretario General

SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUEN

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Comparativo con el Ejercicio anterior, expresado en Pesos, en moneda de cierre al 31/12/20

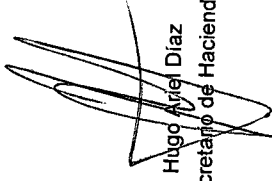
DETALLE	APORTES DE ASOCIADOS			SUPERAVIT ACUMULADO	Ej. Actual	Ej. Anterior
	CAPITAL NOMINAL	AJUSTES AL CAPITAL	SUBTOTAL			
Saldos al inicio del Ejercicio	0,01	149.511,91	149.511,92	56.192.714,63	56.342.226,55	45.363.969,57
Superávit del Ejercicio				10.122.118,93	10.122.118,93	10.978.256,98
Saldos al cierre del ejercicio	0,01	149.511,91	149.511,92	66.314.833,56	66.464.345,48	56.342.226,55

Las notas adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables. Estados contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2021.

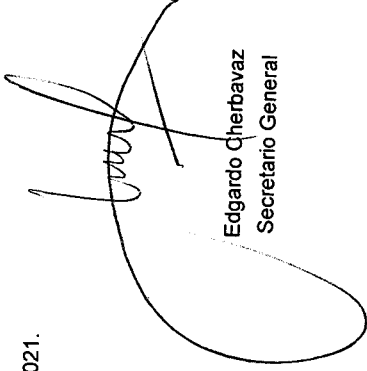


Néilda Veira

Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.



Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda



Edgardo Cherbavaz
Secretario General

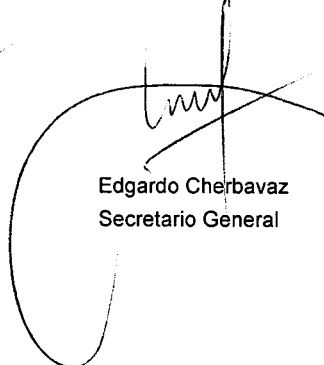
SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUEN**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)**

Comparativo con el Ejercicio anterior, expresado en Pesos, en moneda de cierre al 31/12/20

	Ej. Actual	Ej. Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	8.589.724,66	2.248.461,24
Efectivo al cierre del ejercicio	16.358.264,86	11.694.101,64
Aumento neto de efectivo	7.768.540,20	9.445.640,40
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Flujo neto de efectivo por actividades operativas	15.067.928,72	4.426.921,46
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por compra y mejora de Bienes de Uso.	-7.299.388,52	5.018.718,94
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	7.768.540,20	9.445.640,40

Las notas adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2021.

Néjida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.Hugo Ariel Díaz
Secretario de HaciendaEdgardo Cherbavaz
Secretario General

SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUEN

ANEXO I

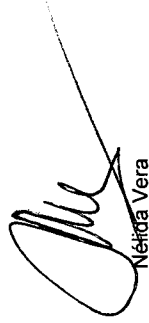
BIENES DE USO

Comparativo con el Ejercicio anterior, expresado en Pesos, en moneda de cierre al 31/12/2020

DETALLE	Valor al inicio del Ejercicio	AUMENTOS	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES				ACUM. AL CIERRE EJ.	NETO EJERCICIO ACTUAL	NETO EJERCICIO ANTERIOR
				ACUM. AL INICIO EJ.	BAJAS	DEL EJERCICIO				
						%	Importe			
Inmueble Terreno	4.857.299,21	7.026.303,71	11.883.602,92	0,00		0,00	0,00	11.883.602,92	4.857.299,21	
Inmueble Edificio	57.207.235,64	40.443,70	57.247.679,34	25.906.597,67		2	1.144.953,59	27.051.551,26	31.300.637,97	
Muebles y útiles	1.170.521,95	216.196,48	1.386.718,42	667.053,38		10	138.671,84	805.725,22	503.468,56	
Rodados	4.706.441,23	0,00	4.706.441,23	1.211.527,41		20	941.288,25	2.152.815,66	3.494.913,82	
Equipos y herramientas	1.248.163,24	0,00	1.248.163,24	1.248.163,24		33	0,00	1.248.163,24	0,00	
Instalaciones	535.489,33	16.444,64	551.933,97	96.706,08		10	55.193,40	151.899,48	438.783,25	
T O T A L E S	69.725.150,60	7.299.388,52	77.024.539,12	29.130.047,79			2.280.107,07	31.410.154,86	40.595.102,81	

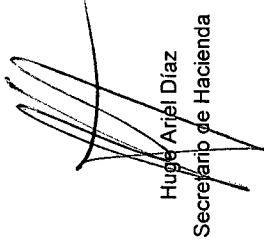
Las notas adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2021.

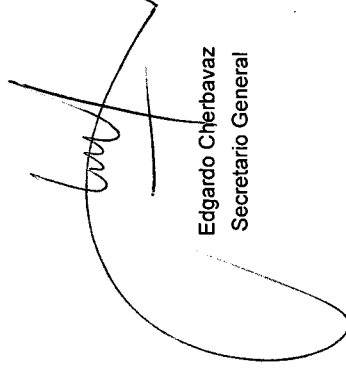


Néida Vera

Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.



Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda



Edgardo Cherbavaz
Secretario General

SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUEN

G A S T O S

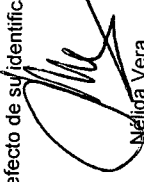
Comparativo con el Ejercicio anterior, expresado en Pesos, en moneda de cierre al 31/12/2020


ANEXO II


DETALLE	Generales de Administración	Específicos del Secretariado	Específicos de Seccionales				Ej. Actual	Ej. Anterior
			Cutral Có	Zapala	Junín Andes	Chos Malal		
Sueldos y Jornales, y Cargas Sociales	4.716.807,43					4.716.807,43	4.605.760,31	
Honorarios y Retribuciones a terceros	2.997.558,35					2.997.558,35	2.835.949,07	
Aportes Federación Judicial	1.875.420,61					1.875.420,61	1.772.713,85	
Bono a Jubilados 2019	372.137,95					372.137,95	610.832,95	
Servicios de Agua, Gas, Luz y Teléfono	507.676,07					507.676,07	710.886,76	
Servicio de Internet	89.965,24					89.965,24	137.029,27	
Mantenimiento de Inmuebles	85.954,21					85.954,21	191.151,45	
Servicio de Limpieza y Seguridad Inmuebles	372.970,18					372.970,18	168.171,13	
Seguros personales, inmuebles y automotores	451.057,79					451.057,79	285.616,12	
Mantenimiento de Software	739.693,29					739.693,29	1.153.820,18	
Impuestos provinciales y Tasas municipales	69.046,31					69.046,31	89.253,07	
Arancel ISSN	35.854,15					35.854,15	45.105,10	
Artículos librería, computación y franqueo	327.378,37					327.378,37	268.995,52	
Fotocopias e impresiones	187.227,46					187.227,46	56.476,10	
Gastos varios	253.775,34					253.775,34	275.611,47	
Comisiones bancarias e Imp. Ley 25413	399.781,75					399.781,75	605.106,77	
Mantenimiento de vehículos	326.973,00					326.973,00	90.337,05	
Gastos Reuniones Federación Judicial	108.728,44					108.728,44	985.754,18	
Gastos Secretariado y Seccionales		232.112,60						
Gastos Asambleas		593.636,87	26.911,61	30.275,56	16.819,75	336.395,07	776.678,54	
Gastos Asamblea Ordinaria		4.393,39	68.827,46	77.430,90	43.017,16	860.343,29	504.539,34	
Prensa, Difusión y Publicaciones		498.817,57	509,38	573,05	318,36	6.367,24	51.616,72	
Gastos de Capacitación		581.367,52	57.833,92	65.063,16	65.063,16	722.924,01	154.716,93	
Eventos sindicales y culturales		319.496,14	67.404,93	75.830,55	42.128,08	842.561,62	398.797,32	
Eventos especiales (Día Empl. Jud.; Kit escolar, etc)		1.214.490,78	37.043,03	41.673,41	23.151,89	463.037,88	740.802,28	
Combustible automotores		99.763,02	140.810,52	158.411,84	88.006,58	1.760.131,56	1.342.472,48	
Viandas y Refrigerio		57.429,47	11.566,73	13.012,57	7.229,20	144.584,09	237.267,56	
Artículos institucionales Sejun		396.850,08	6.658,49	7.490,80	4.161,56	83.231,11	329.735,89	
Servicio Vales Comb.y Entradas Cine		22.597,50	46.011,60	51.763,05	28.757,25	575.145,05	213.405,25	
Cuenta Afiliados incobrables		9.015,92	2.620,00	2.947,50	1.637,50	32.750,00	294.260,67	
TOTALES	13.918.005,95	4.029.970,84	467.243,00	525.648,37	292.026,87	19.758.543,40	19.935.965,63	

Las notas adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2021.


Nélicia Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.


Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda


Edgardo Cheibavaz
Secretario General

SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUEN

ANEXO III

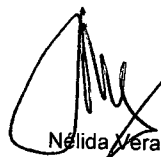
RECURSOS ORDINARIOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12 /2020
Comparativo con el Ejercicio anterior, expresado en Pesos, en moneda de cierre al 31/12/2020

DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	Ej. Actual	Ej. Anterior
	GENERALES	ESPECIFICOS			
Recursos por actividad principal	38.139.157,74			38.139.157,74	35.564.156,45
TOTAL	38.139.157,74	0,00	0,00	38.139.157,74	35.564.156,45

Las notas adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

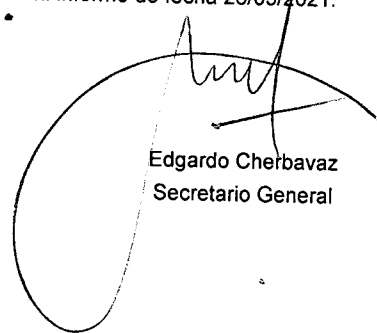
Estados contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2021.



Nélida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.



Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda



Edgardo Cherbavaz
Secretario General

SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUEN

ANEXO IV

Plazos, tasa de interés y pautas de actualización de colocaciones de fondos, préstamos, créditos y pasivos a cobrar/pagar
Comparativo con el Ejercicio anterior, expresado en Pesos, a moneda de cierre del 31/12/20

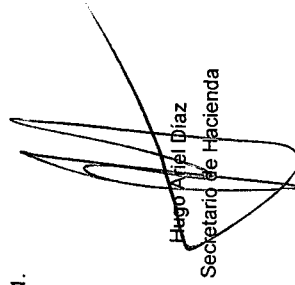
Actividad principal: Defensa de los derechos de los/las Trabajadores/as	PLAZO DE COBRO / PAGO							Tasa de Interés mensual	Pautas de Actualizac.
	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Más de 1 año	Más de 2 años	Más de 3 años		
ACTIVO									
Activo Corriente									
Cuentas por Cobrar (Nota 3.2)	6.554.917,21								
TOTALES	6.554.917,21								
PASIVO									
Pasivo Corriente									
Cuentas por Pagar (Nota 3.5)	274.498,11								
Deudas Sociales (Nota 3.6)	146.849,76								
Otros Pasivos (Nota 3.7)	1.641.872,98								
TOTALES	2.063.220,85								

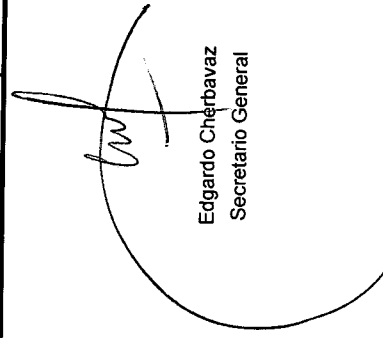
Las notas adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2021.


Nélica Vera

Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.


Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda


Edgardo Cherbavaz
Secretario General

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 1: BASE DE PREPARACION Y EXPOSICION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los estados contables han sido expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición, las cuales han sido aprobadas por el Consejo profesional de Ciencias Económicas de Neuquén.

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las normas contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, 21, 25, 31 y 41, todas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por Resoluciones N° 312, 329, 338, 430 y 510 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén (C.P.C.E.N.). En particular, las normas profesionales aplicadas en los presentes Estados Contables han sido: a) RT N° 41, Segunda Parte aprobada por la Resolución N° 563 y N° 577 del CPCEN, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes pequeños, en tanto el ente encuadra en esta categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 – Alcance de dicha parte de la RT N° 41; b) Las Resoluciones Técnicas N° 8 “Normas generales de exposición contable” y N° 11 y 25 “Normas Particulares de Exposición Contable para entes sin fines de lucro”; c) Otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposición relevantes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, 21 y 31. Se han aplicado las dispensas establecidas en la segunda parte de la RT 41 para entes pequeños, que se detallan a continuación:

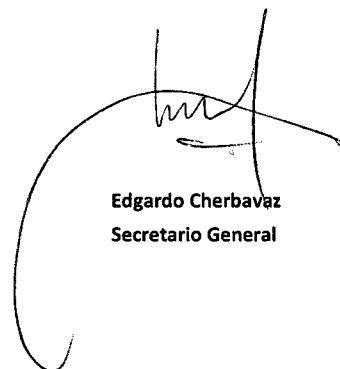
- Opción de no informar en Notas la composición de la causa del Estado de Flujo de Efectivo identificada como “Resultados Financieros y por Tenencia”, requerida por la Interpretación 2. (Sección 3.7).
- No se ha efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos en la medición inicial, ni sobre los saldos de Activos y Pasivos a la fecha de los Estados Contables, tal como lo permite la RT N° 41 de la FACPCE, adoptada por Resolución N° 563 del CPCEN.



Néliga Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.



Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda



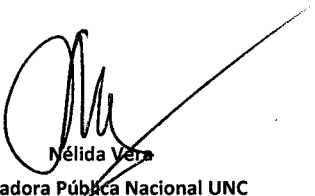
Edgardo Cherbavaz
Secretario General


NOTA 2: UNIDAD DE MEDIDA

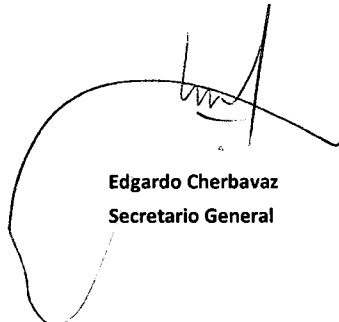
Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) De acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 41, aprobada por el CPCE de Neuquén mediante Resolución N° 563. La necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal, que lleve a calificar la economía como altamente inflacionaria.
- b) Con la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6, interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se brindan las pautas cuantitativas para identificar la existencia de un entorno inflacionario. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 548/14 del CPCE de Neuquén.
- c) Durante el período comprendido entre el 14/10/2016 y el 01/12/2017, estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 2.6 de la RT 41 para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende, no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a la importancia que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Resolución JG 539/18, aprobada por el CPCE de Neuquén, mediante Resolución N° 616/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1º de julio de 2018.


Melida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.


Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda


Edgardo Cherbavaz
Secretario General

Conforme a la normativa citada, el Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén, ha resuelto aplicar en el ejercicio cerrado el 31/12/2020 la RT N° 6, con las simplificaciones que permite la norma:

- El ente ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

NOTA 3: VALUACION Y COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Los Estados Contables han sido preparados en monea homogénea a la fecha de cierre del Ejercicio económico N° 51 del Ente, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecidos por la Resolución Técnica N° 6, en acuerdo a la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E.

Rubros Monetarios:


3.1 Caja y Bancos


Este rubro está compuesto por efectivo expresado en moneda nacional y valuado a su valor nominal sin generar ningún tipo de interés, y el saldo de la cuenta bancaria.

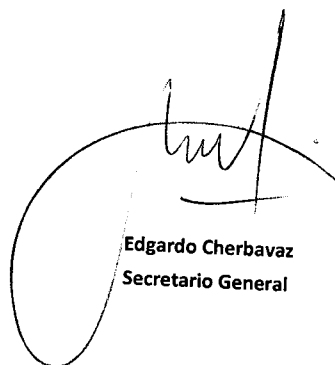
Caja y Bancos	Ej. Actual	Ej. Anterior
Recaudación a depositar	1.555.935,44	112.525,58
Banco Credicoop Cta. Cte. 21.559/9	4.495.208,55	3.723.091,02
Banco Credicoop Cta. Cte. 37128/3	8.945,52	14.485,68
Banco Nación Argentina Cta. Cte.6014145/6	0,00	1.717.648,88
Banco Nación Argentina Valores en Custodia	0,00	6.126.300,00
Total del Rubro	6.060.089,51	11.694.051,15

3.2 Inversiones Temporarias

Plazo Fijo	Ej. Actual	Ej. Anterior
Plazo Fijo Banco Credicoop	10.576.367,56	0,00
Intereses a Devengar	-278.192,21	0,00
Total del Rubro	10.298.175,35	0,00


 Nélida Vera
 Contadora Pública Nacional UNC
 Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.


 Hugo Ariel Díaz
 Secretario de Hacienda


 Edgardo Cherbavaz
 Secretario General

3.3. Cuentas por Cobrar

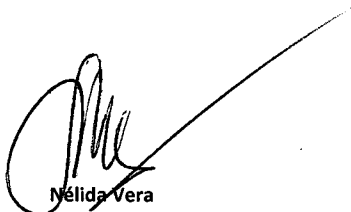
Fueron valuadas a fecha de cierre de ejercicio a su valor actual, no existiendo la intención de negociarlos o cederlos en forma anticipada. Constituidas por los Derechos a Cobrar devengados al cierre del presente ejercicio, sin ningún tipo de interés que hubiere correspondido devengar al cierre. Su saldo está previsto cobrarlo durante el primer trimestre del ejercicio siguiente. Se compone por los siguientes conceptos:

Cuentas por Cobrar	Ej. Actual	Ej. Anterior
T.S.J. Descuento de Haberes	1.496.749,42	1.302.139,61
I.S.S.N. Descuentos de Haberes	254.949,16	697.885,32
Alojamientos a Cobrar	9.861,71	128.327,89
Ventas-Gastos a recuperar	417.079,67	13.695,68
Ayuda Económica a Cobrar	3.349.797,30	2.284.841,49
Cuentas Afiliados a Cobrar	116.854,27	184.091,38
Sec. de Organización a rendir periodo 2010 a 2014	6.060,48	8.250,74
Sec. Gremial a rendir período 2010 a 2014	8.021,87	10.920,97
Amejún a Cobrar	317.845,44	439.031,17
Cuentas Loteo 1 Centenario	306.171,31	414.880,37
Cuentas Loteo 2 Centenario	43.130,60	59.534,84
Convenio Banco Credicoop a Cobrar	228.395,98	216955,5902
Total del Rubro	6.554.917,21	5.760.555,06

Rubros No Monetarios:

3.4 Bienes de Uso

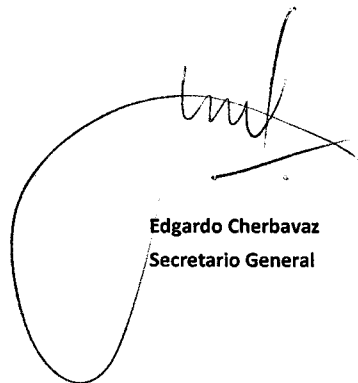
Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre según los parámetros de la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCEN, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. La valuación de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros podría exceder su valor recuperable. Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún indicio de los enunciados en el Anexo I – Conceptos y guías de aplicación de la Resolución Técnica Nº 41 de la FACPCE.



Nélida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.



Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda



Edgardo Cherbavaz
Secretario General

3.5 Cuentas por Pagar

Valuadas a su valor nominal, según resolución N° 563 del C.P.C.E. de Neuquén, el plazo de cancelación previsto es para el primer trimestre del próximo ejercicio. No existen pasivos no corrientes.

Cuentas por Pagar	Ej. Actual	Ej. Anterior
Corrientes		
Tarjetas de crédito	61.683,75	42.575,48
Proveedores	212.814,36	77.215,31
Total Créditos Corrientes	274.498,11	119.791,07
No Corrientes	0,00	0,00
Total Créditos No Corrientes	0,00	0,00
Total del Rubro	274.498,11	119.791,07

3.6 Deudas Sociales

Valuadas a su valor nominal, según Resolución N° 563 del C.P.C.E. de Neuquén, el plazo de cancelación previsto es para el primer trimestre del ejercicio siguiente.

Cuentas	Ej. Actual	Ej. Anterior
Sueldos y Cargas Sociales a Pagar	146.849,76	196.757,87
Total del Rubro	146.849,76	196.757,87

3.7 Otros Pasivos

Valuados a su valor nominal, según Resolución N° 563 del C.P.C.E. de Neuquén, el plazo de cancelación previsto es para el primer trimestre del ejercicio siguiente.

Cuentas	Ej. Actual	Ej. Anterior
Amejún a Pagar	0,00	221.772,67
Deudas por cuenta de afiliados (Préstamos Credicoop y otros)	1.641.872,98	1.169.160,86
Total del Rubro	1.641.872,98	1.390.933,53

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

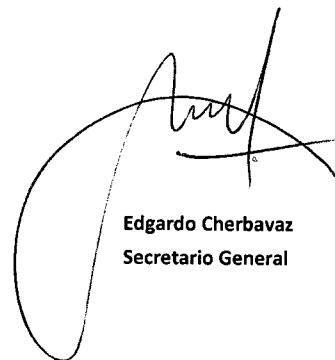
Los inmuebles ubicados en las ciudades de Neuquén, Cutral Có y Chos Malal, son propiedades compartidas en condominio con la Mutual Amejun.



Nélida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.



Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda



Edgardo Cherbavaz
Secretario General

5. OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el punto 3.3. de la RT 21, se informa que no se han producido transacciones entre partes relacionadas durante el ejercicio.

6. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUIDO RECPAM)

RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA
(INCLUIDO RECPAM)

Ej. Actual	Ej. Anterior
-5.978.388,33	-2.122.443,43

7. Cuentas del Patrimonio Neto


Se encuentran expresadas en moneda homogénea al cierre del ejercicio, excepto la cuenta Capital, que se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a dicha fecha, se expone en la cuenta Ajuste del Capital.

8. Cuentas de resultado

Se reexpresaron en moneda homogénea al cierre del ejercicio, aplicando a los importes de libros, los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, excepto las amortizaciones de bienes de uso, que se registraron en función del valor reexpresado de dichos activos.

9. Hechos del ejercicio y posteriores al cierre (COVID-19)

En diciembre de 2019 algunos medios internacionales dieron a conocer la aparición en China, de un nuevo Coronavirus (COVID 19), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió rápidamente en todo el mundo.


Néllisa Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.


Hugo Ariel Díaz
Secretario de Hacienda


Edgardo Cherbavaz
Secretario General

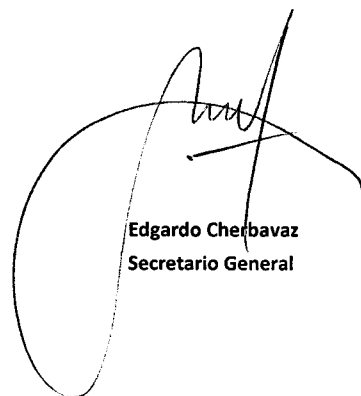
El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote de Covid-19 como una pandemia. Las medidas adoptadas por los distintos países para hacer frente a esta crisis sanitaria y económica, han producido importantes impactos en el trabajo, la producción y el consumo. La evolución del COVID-19 es impredecible y las medidas necesarias para contenerlo también lo son. El aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por Presidencia de la Nación ha obligado al trabajo virtual, posponiendo y resignando tiempo en la ejecución de planes, proyectos y actividades económicas, sociales y culturales que modifican la perspectiva de los administradores respecto al impacto del Covid-19 en las operaciones del ente.



Nélida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.



Miguel Ariel Díaz
Secretario de Hacienda



Edgardo Cherbavaz
Secretario General

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores afiliados del
Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén
CUIT 30-62697886-6
Domicilio Legal: La Rioja 486 – Neuquén

INFORMACION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos, del SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DE NEUQUEN, que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizados el 31 de diciembre de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y anexos I a IV adjuntos. Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) vigentes. Como se indica en la Nota N° 1, tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de errores o irregularidades. Como se explica en las Notas que acompañan los Estados Contables, la información se encuentra ajustada por inflación al cierre del Ejercicio.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en mi auditoría.



Néida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.


Considero que los elementos de juicio que he obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINION

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL NEUQUEN, al 31 de diciembre de 2020, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar mi opinión, deseo enfatizar la información contenida en la Nota N° 9 a los estados contables adjuntos, que describe los efectos que la pandemia COVID-19 está produciendo sobre la actividad sanitaria y en la economía global de cada país, con impacto en cada ente público o privado.



Nélide Vera

Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y según consta en sus registros contable, el Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén posee deuda devengada no exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino por Pesos Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve, con 76/100 ctvos. (\$ 146.849,76).

Neuquén, 26 de marzo de 2021



Néida Vera
Contadora Pública Nacional UNC
Tomo XIV F° 057 C.P.C.E.N.


INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS

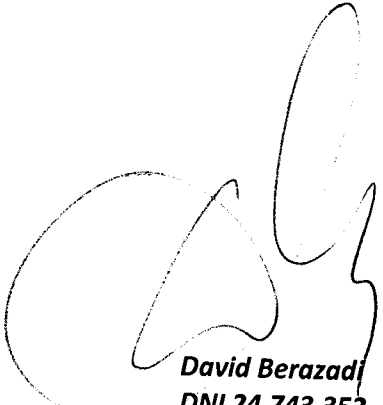
**A los Sres./as Afiliados del
Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén**

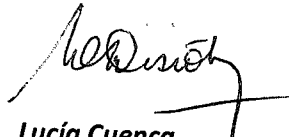
De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, hemos dado cumplimiento a nuestra función de fiscalizar las operaciones correspondientes al EJERCICIO ECONOMICO Nº 51 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

A partir del 20/03/2020 se inicia en nuestro país, el aislamiento social, preventivo y obligatorio por el brote de COVID-19 declarado por la OMS como pandemia. Esto ha producido la interrupción de todas las actividades, impidiendo la asistencia física a todos los lugares de trabajo. Considerando las limitaciones que hemos tenido en el desarrollo de nuestra función, hemos verificado la existencia de fondos y bienes, la existencia de legitimidad de los comprobantes que respaldan las operaciones y las transcripciones y registros en los libros sociales y contables del Sindicato. Hemos revisado el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, los Anexos, las Notas y la Memoria correspondiente al Ejercicio económico Nº 51, finalizado el 31 de Diciembre de 2020, cuyos valores concuerdan numérica y conceptualmente con las registraciones contables y la documentación respaldatoria, reflejando correctamente la situación económica y financiera del ente, el Superávit entre Recursos y Gastos, la evolución del patrimonio neto y la variación del efectivo de nuestro Sindicato a la fecha, y por el Ejercicio económico mencionado. Las cifras correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, se presentan en moneda de cierre del ejercicio actual. Por lo expuesto, ponemos a consideración de los señores asociados, para su aprobación, los presentes Estados Contables.

NEUQUEN, 26 de marzo de 2021


Carlos Eduardo González
DNI 12.820.121


David Berzadi
DNI 24.743.352


Lucía Cuenca
DNI 10041.881